



Madrid, 17 de junio de 2020.

Exclusiones en la fase de valoración económica correspondientes a la licitación, por procedimiento abierto, de las OBRAS DE MODERNIZACIÓN DE LA ESTACIÓN DE DUQUE DE PASTRANA DE METRO DE MADRID (Licitación 6012000025).

Metro de Madrid S.A., una vez revisadas las proposiciones económicas de las ofertas presentadas a esta licitación, ha acordado, las siguientes exclusiones por los motivos que se indican a continuación:

En el apartado 27. "Evaluación de las ofertas - Oferta Económica" del cuadro resumen del Pliego de Condiciones Particulares (PCP), se indica lo siguiente:

"Notas:

...

- ***El precio ofertado en cada una de las unidades no puede superar el precio unitario de licitación, a excepción de las correspondientes al capítulo de Seguridad y Salud que sólo podrán modificarse en los términos establecidos en el R.D. 1627/97.***

...

En el documento de aclaraciones a consultas del Pliego de Condiciones Particulares, publicado el 4 de marzo de 2020 en el Portal de Contratación Pública de la Comunidad de Madrid, y cuya respuesta tiene carácter vinculante, tal y como recoge el apartado 5.2 del PCP:

"Si lo solicitado son aclaraciones a lo establecido en los pliegos o en el resto de documentación contractual, las respuestas tendrán carácter vinculante y, en este caso, deberán hacerse públicas en el perfil de contratante del Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid, en términos que garanticen la igualdad y concurrencia en el procedimiento de licitación."

Indica lo siguiente:

"Consulta 2:

La partida MEDAMVAL01 GESTIÓN DE CHATARRA FÉRRICA tiene un precio de proyecto de -164.83 €, por lo tanto, entendemos que el precio a ofertar (celda I1063) debe ser un importe negativo cuyo valor absoluto deberá ser igual o superior al precio unitario de la licitación, sin existir ninguna otra limitación al mismo. ¿Es correcta nuestra interpretación?"

“Respuesta 2:

En relación a su consulta, informarles de que en el apartado 27 del cuadro resumen del Pliego de Condiciones Particulares se dice textualmente:

- **El precio ofertado en cada una de las unidades no puede superar el precio unitario de licitación, a excepción del importe correspondiente al capítulo de Seguridad y Salud que sólo podrá modificarse en los términos establecidos en el R.D. 1627/97.**

Por lo tanto, es correcta la interpretación expuesta en la consulta”.

1. La UTE: CRC OBRAS Y SERVICIOS, S.L. & ROGASA CONSTRUCCIONES Y CONTRATAS, S.A. presentó el archivo Excel denominado “Oferta Duque de Pastrana”, que forma parte de la oferta económica, en el que muchos precios ofertado superan el precio unitario de licitación. Esto sucede en las siguientes partidas:

- DESMONTAJE DE FALSO TECHO DE LAMAS METÁLICAS (NOCTURNO).
- TÚNEL DE CUARTOS CE2 Y BT2.
- Ingeniería, pruebas y p.p. CCTV, en estaciones sin correspondencia.
- Desarrollo de planos sinópticos de estación para centralización de CCTV.
- Documentación técnica del Sistema CCTV.
- Lazo inductivo.
- Adaptador Terminal Analógico a Voz sobre IP (8 interfonos).
- Integración en Sistema de Centralización de Interfonía.
- Desmontaje de cuadro de control existente.
- Puertas del cuadro mando y control.
- Integración de UR Cancelas en TCE.
- Integración de cancelas en COMMIT 3.0.
- Integración en TCE (TMI) a nivel local, TICS y Puesto de Mando.
- Integración en U Maestra (TMI) a nivel local.
- Integración en TCTI de nuevas instalaciones y elementos de control.
- Cerradura eléctrica tipo maestable.
- Desmontaje, inst. provisional y posterior reinstalación de equipamiento WiFi.
- Situación provisional elementos de comunicaciones y control de la estación, en nocturno.
- Reinstalación del cableado de comunicaciones y control, en nocturno.
- Protocolo de pruebas de los sistemas de comunicaciones y control de estación.
- Armario de 19" de 42 UA (800x600).
- Cerradura eléctrica tipo maestable.
- Cuadro de Obra.
- Cuadro de fuerza temporal Obra.
- Caja de derivación (200x200x75).
- Prolongadores.
- Caja de derivación (105x105x55).
- Desconexión de circuitos/líneas en CGBT.
- Identificación y Desconexión de circuitos de alumbrado y fuerza.
- Desmontaje iluminación existente.
- Desmontaje de alumbrado autónomo y fuerza.
- Desmontaje de circuitos.



- Retranqueo de Cableado a las nuevas canalizaciones.
- Desmontaje y montaje de desfibrilador existente.
- Bandeja de plástico LH de 200x60 mm perforada con tapa.
- Bandeja de plástico LH de 300x60 mm perforada con tapa.
- Bandeja de plástico LH de 400x100 mm perforada con tapa.
- Bandeja de plástico LH de 600x100 mm perforada con tapa.
- Tubo PVC ríg. der.ind. M 25/gp5 libre de halógenos.
- Tubo PVC ríg. der.ind. M 32/gp5 libre de halógenos.
- Tubo PVC ríg. der.ind. M 40/gp5 libre de halógenos.
- Tubo plast. flexible corrugado M32 libre de halógenos.
- Tubo plast. flexible corrugado M40 libre de halógenos.
- Aprovechamiento iluminación existente.
- Sistema de iluminación LED murales.
- Caja con dos bases de enchufe industrial, 16A/230 V. 2P+T(azul) 16A /400 V. 3P+T.(roja).
- Toma de tierra completa. Trabajo nocturno en estación.
- Integración CGBT en COMMIT.
- Programación e integración de parámetros energía.
- Cuadro secundario interruptor corte en carga A.tunel (C-ICC-AT).
- Modificación cuadro PCL existente.
- Extensión del Sistema de Telecontrol Centralizado para el cuadro.
- Gestión con Compañía realización/modificación acometida de socorro.
- Cuadro secundario de socorro (C-SOC).
- Legalización de la totalidad de las instalaciones de B.T.
- Legalización instalación temporal de obra de B.T. de distribución de energía.

En consecuencia, de conformidad con lo previsto en el apartado 27. “Evaluación de las ofertas - Oferta Económica” del cuadro resumen del PCP, la oferta presentada por la **UTE: CRC OBRAS Y SERVICIOS, S.L. & ROGASA CONSTRUCCIONES Y CONTRATAS, S.A.** queda **excluida** de esta licitación.

2. La empresa **ORTIZ CONSTRUCCIONES Y PROYECTOS, S.A.** presentó el archivo Excel denominado “Oferta Duque de Pastrana”, que forma parte de la oferta económica, en el que el precio ofertado (-115,64 €), para la partida “GESTIÓN DE CHATARRA FÉRRICA”, supera el precio unitario de licitación (-164,83 €). Se hace referencia a este caso concreto en el documento de aclaraciones del Pliego de Condiciones Particulares mencionado anteriormente.

En consecuencia, de conformidad con lo previsto en el apartado 27. “Evaluación de las ofertas - Oferta Económica” del cuadro resumen del PCP, la oferta presentada por la empresa **ORTIZ CONSTRUCCIONES Y PROYECTOS, S.A.** queda **excluida** de esta licitación.

La suspensión de plazos administrativos decretada por la Disposición Adicional Tercera del Real Decreto 463/2020, de 14 de marzo, por el que se declara el estado de alarma para la gestión de la situación de crisis sanitaria ocasionada por el COVID-19 ha sido levantada en virtud de lo dispuesto en la Disposición Adicional Octava del Real Decreto-ley 17/2020, de 5 de mayo y por tanto queda sin efecto a partir del 7 de mayo de 2020.